COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 26 de enero de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº..34....

VISTO: La Nota Nº 035 de fecha 20 de enero de 2022 del Centro Financiero Nº 4, en la cual eleva la Nota Nº 10 de fecha 20 de enero de 2022 del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea y;

CONSIDERANDO: Que en dicha nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/2022 para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicias y Aeronáuticas) – Ad referéndum.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Apruebáse el Pliego de Bases y Condiciones y la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 06/2022 para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes (Edilicias y Aeronáuticas) – Ad referéndum.

2º. En caso de que la adjudicación del presente Concurso no se realice por falta de oferentes, o que las propuestas hechas sean inaceptables o no estén conforme a la Ley Nº 2051/03 y su reglamento, autorícese a realizar un segundo llamado con la reutilización del Pliego de Bases y Condiciones.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL. DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA